



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La presentación de la factura N° 0001-00000189 del Prof. Octavio Falcón Novillo para el cobro del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares;

Y CONSIDERANDO:

que el dictado del mencionado módulo e llevó a cabo entre el 13 de agosto y el 10 de diciembre de 2011;  
que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago del honorario al Prof. Octavio Falcón Novillo por el dictado del módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares por la suma de \$ 1.040,00 (pesos mil cuarenta con 00/100).

ARTICULO 3° Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de los Programas de Postitulación Docente.

ARTICULO 3°. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 DIC 2011  
RESOLUCION N°: 2264  
s.d.

**CT RAMON A VALE**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Diego Falcón